



CÓDIGO DEL CONCURSO: 260126/ASO/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 de enero de 2026	BOUC: 26 de enero de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS Practicas externas I y II	
PERFIL PROFESIONAL: Psicólogo general sanitario (o habilitado) experto en adultos	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Se tendrá en cuenta los años de experiencia conforme al perfil profesional (clínico-sanitario o habilitado) y se valorará especialmente la experiencia en el ámbito asociado a la plaza (psicoterapia en trastornos con adultos).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2. Docencia universitaria oficial relacionada con las necesidades docentes de la plaza. Especialmente, se valorará la experiencia docente como tutor de práctica clínica similar a la plaza (MPGS). También se tendrá en cuenta la docencia de asignaturas relacionadas con el ámbito clínico-sanitario. 3. Docencia universitaria no oficial relacionada con las necesidades docentes específicas de la plaza. 4. Publicaciones científicas, libros y capítulos de libro en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
3. Otros méritos (0-1)
Se valorará: 5. Doctorado en Psicología 6. Formación de postgrado universitaria especializada en el ámbito de la psicología clínica-sanitaria. También se valorará la formación de postgrado en entidades privadas de prestigio especializada en el ámbito de la psicología clínica-sanitaria. 7. Programas formativos en régimen de residencia (o equivalente) en práctica clínica



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valorarán, hasta un máximo de 2 puntos, la claridad en la exposición de los méritos curriculares, la capacidad del candidato para trasladar su experiencia al campo de conocimiento y a la docencia requerida, así como la coherencia de las respuestas, todas puestas en relación con las necesidades docentes específicas de la plaza.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: